



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00003481- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Sr. MACIAS, JUAN IGNACIO (DNI: 38.962.546), solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, en razón de Deterioro del Original como surge lo manifestado en el orden 2; y

CONSIDERANDO:

Lo informado en el orden 3 – Nº IFTOM-2019-7-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA a nombre del Sr. MACIAS, JUAN IGNACIO (DNI: 38.962.546), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp